

RIO GALLEGOS, **30 AGO. 2004**

VISTO:

El Expediente Nº 18.190/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 448/04 se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los Graduados Universitarios que están interesados en adquirir formación como docentes universitarios en la asignatura "Programación II" correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Analista de Sistemas a los docentes Mg. Sandra CASAS, Mg. Carlos TALAY y Dra. Zulma LIZARRALDE, en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE a fs. 15 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc en la cual se establece que la única postulante inscripta cumple con los requisitos establecidos;

QUE mediante Nota Nº 511/04 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Ingª. Griselda ROJAS;

QUE en los presentes actuados obra el Plan de Formación con objetivos y actividades;

QUE se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Nº 065 del Consejo Superior;

QUE obra Despacho Nº 273/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a la Ingª. Griselda ROJAS como docente adscripta ad-honorem en el Area Programación - Asignatura Programación II - de la Carrera Analista de Sistemas, en la División Exactas e Informática, a partir del 6 de Septiembre de 2004 y por el término de DOS (2) años;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

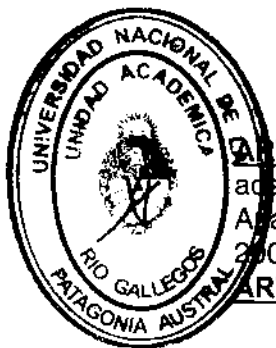
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Ingª. Griselda ROJAS (D.N.I. Nº 23.307.373) como docente adscripta ad-honorem en la asignatura Programación II- Area Programación de la Carrera Analista de Sistemas, en la División Exactas e Informática, a partir del 6 de Septiembre de 2004 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Jefatura de la

///



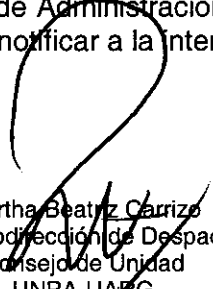


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// -2-

División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

342